

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Referencia: Plaza número 14/95

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Rallo Romero, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Luis López Bellido, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Fernando García Mari, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Pedro Urbano Terrón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan Pedro Marín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Pérez Camacho, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Elías Fereres Castiel, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida; doña María Inés Mínguez Tudela, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid, y don F. J. Martín de Santa Olalla, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Referencia: Plaza número 15/95

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don José Luis Chinchilla Minguet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José Antonio Ferrando Roqueta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Galera Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Manuel Guillén del Castillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José A. Francisco Cecchini Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña María José Pacheco Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María Luisa Zagálaz Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

25811 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Universidad «Rovira i Virgili» de Tarragona, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de febrero de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo

establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

En uso de las facultades que me confieren los Estatutos de esta Universidad, resuelvo hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 24 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 22 de marzo), para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad «Rovira i Virgili» y que se detalla en el anexo adjunto.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad «Rovira i Virgili» en el plazo de quince días a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 7 de noviembre de 1995.—P. D., El Vicerrector de Centros y Departamentos, Lluís Arola i Ferrer.

ANEXO

Número de orden del concurso 394. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Microbiología»

Comisión titular:

Presidente: Don José Guarro Artigas, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal secretaria: Doña María Teresa Alegre Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Francisco Cano Lira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili»; don Fernando Vázquez Valdés, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Begoña Torralba Redondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal secretaria: Doña Angeles Galván Tamame, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña María Pilar Gonzalo Vicente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Susana Serrano Barrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Jesús Ortiz Apodaca Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

25812 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 11 de junio de 1995, que convoca pruebas selectivas para la provisión de 11 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Advertidos errores en la Resolución 402/1995, de 2 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 11 plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de 27 de junio, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En la página 19362, columna A, donde dice: «1.4.1. Primer ejercicio: Tendrá carácter eliminatorio y estará compuesto de las siguientes partes:

Primera parte:

Consistirá en la respuesta por escrito a un cuestionario tipo test teórico-práctico con respuestas alternativas de las que sólo una será correcta, que versará sobre la catalogación, clasificación y asignación de materias en general, y sobre la catalogación, clasificación y asignación de materias de varias publicaciones que

podrán estar en castellano, euskera, inglés o francés. Para la realización de este ejercicio se facilitará a los opositores fotocopia de las páginas de portada, índice, prólogo y colofón de cada publicación necesarias para contestar al cuestionario. Para responder a las preguntas, los aspirantes se ajustarán a lo establecido en las vigentes "Reglas de catalogación" (Madrid: Ministerio de Cultura) y al formato Ibermarc (Madrid: Ministerio de Cultura). Para la realización de este ejercicio los aspirantes podrán hacer uso de cuanto material traigan consigo; debe decir: «1.4.1. Primer ejercicio: Tendrá carácter eliminatorio y estará compuesto de las siguientes partes:

Primera parte:

Consistirá en la respuesta por escrito a un cuestionario tipo test teórico-práctico con respuestas alternativas de las que sólo una será correcta, que versará sobre la catalogación, clasificación y asignación de materias en general, y sobre la catalogación, clasificación y asignación de materias de varias publicaciones que podrán estar en castellano, euskera, inglés o francés. Para la realización de este ejercicio se facilitará a los opositores fotocopia de las páginas de portada, índice, prólogo y colofón de cada publicación necesarias para contestar al cuestionario. Para responder a las preguntas, los aspirantes se ajustarán a lo establecido en las vigentes "Reglas de catalogación" (Madrid: Ministerio de Cultura) en cualquiera de sus ediciones o reimpresiones posteriores a 1988, debiendo indicar el aspirante en la hoja de examen qué edición está utilizando, y al formato Ibermarc (Madrid: Ministerio de Cultura). Para la realización de este ejercicio los aspirantes podrán hacer uso de cuanto material traigan consigo».

Pamplona, 7 de noviembre de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

25813 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1990.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo docente de Profesores Titulares de Universidad convocado por Resolución de 12 de noviembre de 1990 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figura como anexo en la presente Resolución.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Número de plaza: 36.4

Titulares:

Presidente: Don José Puente Egido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Mireya Castillo Daudi, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña Gloria M. de Albiol Biosca, Profesora titular de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal-Secretaria: Doña Fanny Castro Rial Garrone, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Carlos Bartolomé Jiménez Piernas, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Antonio Martínez Puñall, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don José Antonio García Vilar, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Luis Martínez Sanseroni, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

25814 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1995, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de diversas Comisiones que han de resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 9 de noviembre de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza número 18/95

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Moreno Díaz, Catedrático de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Mira Mira, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don José Luis Freire Nistal, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal-Secretario: Don Roque Marín Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan José Villanueva Pipaon, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Enrique Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria; don Santiago Candela Solá, Catedrático de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y don Eduardo Mora Monte, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal-Secretario: Don Senen Barro Ameneiro, Catedrático de la Universidad de Santiago.